



CONVOCATORIA

Quito, 5 febrero de 2010

Señor(es)
Consultor y/o Equipo Consultor
Presente

De mi consideración:

La Cruz Roja Ecuatoriana, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, invita a usted(es) a presentar sus oferta para la selección de un profesional o grupo consultor, relativas a la digitación y digitalización de archivos alfanuméricos y gráficos, validación y estandarización de base de datos y diseño e implementación del portal web SIGCRE, cuyas características se describen en los términos de referencia publicados en www.cruzroja.org.ec a partir del día 5 de febrero 2010.

La propuesta técnica y económica debe ser enviada a la dirección electrónica seleccionrrhh@cruzroja.org.ec o seleccionrhcre@hotmail.com hasta el día martes 9 de febrero de 2010, con la REF.:01-SIGCRE-2010, incluyendo la(s) Hoja(s) de Vida del(los) profesional(es). En caso de requerirse preguntas o aclaraciones a los términos de referencia, éstas se solicitarán por escrito vía correo electrónico a la dirección antes anotada hasta el día 8 de febrero 2010.

Atentamente,

Dr. Juan Cueva O.
PRESIDENTE CRUZ ROJA ECUATORIANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DIGITACION Y DIGITALIZACION DE ARCHIVOS ALFANUMERICOS Y GRAFICOS, VALIDACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE BASE DE DATOS Y DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PORTAL WEB SIGCRE

1. OBJETO:

Digitación y digitalización de códigos y datos correspondientes a las unidades de la división administrativa del territorio ecuatoriano.

Validación y estandarización de datos secundarios provenientes de las instituciones generadoras de los mismos.

Diseño y desarrollo del módulo del portal Web con la finalidad de publicar los productos del SIGCRE, esto es la información relativa a las instalaciones, equipo y personal de la Cruz Roja en todo el Ecuador y la correspondiente a riesgos en las parroquias, cantones, provincias y regiones del país. Además, a través de este portal se recaudarán los datos relativos a índices de riesgos y capacidades de CRE.

El SIGCRE publicará sus productos en formato de ArcPublisher de ArcGis, por lo que el portal utilizará ArcReader como motor visualizador de los mapas generados.

La plataforma de desarrollo del módulo será compatible con el portal general de Cruz Roja. El Portal permitirá la visualización de los mapas del SIGCRE y la utilización de los formularios de adquisición de datos y requerimientos de información, así como la intercomunicación entre los administradores del sistema y los usuarios. La programación se hará en el mismo lenguaje del portal general y las bases de datos serán únicas.

Para el desarrollo del portal, la Cruz Roja cuenta con una licencia de Publisher. ArcReader es un software de uso libre.

2. OBLIGACIONES

- a) Presentar un cronograma de avance del proyecto.
- b) Digitar los datos correspondientes a alrededor de 30 tablas de insumos para la creación de mapas de capacidades de Cruz Roja y de Riesgos a nivel nacional, regional, zonal, provincial, cantonal y parroquial.
- c) Digitalizar los polígonos y líneas correspondientes a las áreas de posible impacto de eventos naturales a nivel nacional, regional, zonal, provincial, cantonal y parroquial.
- d) Validar y estandarizar de acuerdo al diseño de la base de datos proporcionado por la Cruz Roja, los datos gráficos y alfanuméricos correspondientes a los insumos de alrededor de 30 mapas de riesgos.
- e) Identificar los requerimientos de la plataforma del servidor donde se alojara el portal, en coordinación con los manejadores de la página web general de Cruz Roja y el departamento de Sistemas de la institución.
- f) Elaborar los cuestionarios interactivos para la recolección, verificación y almacenamiento de los datos del SIGCRE, conforme el diseño del Coordinador del SIGCRE.
- g) Diseño, desarrollo, prueba montaje y ajuste de interfaces para usuario: visualización, consulta e impresión de cada una de las temáticas incluidas en el Portal Web SIGCRE de la Cruz Roja.
- h) Elaborar los manuales de usuario y administrador para el módulo del portal web desarrollado.
- i) Entregar todos los archivos fuente y los Script desarrollados durante el proceso de generación del módulo.

- j) Entregar el diagrama de relaciones de la Base de datos.
- k) Cargar la información y contenidos iniciales en el portal.
- l) Poner en funcionamiento el portal en los servidores definitivos configurados para este proyecto.
- m) Realizar todas las pruebas y ajustes a que haya lugar.
- n) Dar capacitación a los funcionarios que la Cruz Roja designe sobre el uso y mantenimiento del aplicativo desarrollado.
- o) Proveer soporte técnico sin costo hasta un año luego de entregado el trabajo a satisfacción de Cruz Roja.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) Módulo en funcionamiento.
- b) Archivos de insumos para los mapas de capacidades y de riesgos.
- c) Archivos de datos secundarios para los mapas de capacidades y de riesgos validados y estandarizados.
- d) Documento que contiene el resultado de la investigación, análisis, diagnóstico y evaluación de los requerimientos del portal y de usuarios.
- e) Documento que contiene, expresa y explica el alcance del portal Web y el modelo conceptual, a partir de los requerimientos del usuario.
- f) Pruebas y ajustes que hayan sido solicitadas por el Coordinador del SIGCRE.
- g) Manuales de usuario y administrador para el módulo desarrollado.
- p) Archivos de código fuente y script definitivos (finales) desarrollados durante el proceso de generación.
- q) Diagrama de relaciones de base de datos.
- r) Capacitación a funcionarios en el uso del aplicativo desarrollado.

4. COORDINACION Y SEGUIMIENTO, SOFTWARE Y DATOS QUE DISPONE LA ENTIDAD

Para el logro de los objetivos, el contratado coordinará permanentemente con el Coordinador del SIGCRE de Cruz Roja, quién evaluará mensualmente el progreso de los trabajos.

La Cruz Roja, a través de éste pondrá a su disposición lo siguiente:

- Archivos de datos secundarios
- Contenido de los formularios
- Software ArcPublisher
- Servidor o alojamiento

5. PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogos o Ingenieros en sistemas y/o geógrafos con experiencia en desarrollo de software con lenguajes de programación utilizados en paquetes SIG, específicamente en ArcGis. (Señalar el ámbito de las aplicaciones realizadas, así como las herramientas utilizadas)

6. LUGAR Y TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se realizarán en Quito. El término será de seis (6) meses contados a partir del pago del anticipo.

7. FORMA DE PAGO

50% de anticipo, 50% a la entrega de los trabajos a satisfacción de Cruz Roja.



8. FECHA PREVISTA DE INICIO

17 DE FEBRERO DE 2010